



## Academia de la Magistratura

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Eligen Presidente y Vicepresidente de la  
Academia de la Magistratura

### Resolución Nro. 004-2009-AMAG-CD

Lima, 15 de abril de 2009.

#### El Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura

#### VISTO:

El acuerdo del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, adoptado en sesión de la fecha, que consigna el resultado de la votación efectuada por los señores miembros del Pleno del Consejo Directivo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial y goza de autonomía administrativa, académica y económica;

Que el Consejo Directivo es el más alto Órgano de Gobierno de la Academia de la Magistratura. Está integrado por siete Consejeros, designados tres por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, dos por la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público, uno por el Consejo Nacional de la Magistratura y uno por la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú;

Que el Pleno del Consejo Directivo tiene a su cargo los lineamientos de gobierno institucional, y está representado por su Presidente;

///...



...///

Que de conformidad con el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece que el Presidente del Consejo Directivo, es elegido por la mayoría legal de sus miembros, por un período de dos años;

Que en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, y por su Estatuto, aprobado mediante Resolución N° 022-2001-AMAG-CD, de conformidad con el mandato legal, y por el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Consejo Directivo del visto;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR** al señor Consejero, Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República, Representante del Poder Judicial, doctor **MANUEL SÁNCHEZ-PALACIOS PAIVA**, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura y Titular del Pliego Presupuestal Institucional para el Período 2009-2010;

**ARTÍCULO SEGUNDO: PROCLAMAR** al señor Consejero, Fiscal Supremo, Representante de la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público, doctor **PERCY PEÑARANDA PORTUGAL**, Vicepresidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, para el Período 2009-2010.

*Regístrese, Comuníquese y Publíquese.*



**MANUEL SÁNCHEZ-PALACIOS PAIVA**  
Presidente del Consejo Directivo de la  
Academia de la Magistratura



Intervinieron:

Sánchez-Palacios Paiva, Manuel; **Presidente**; Peñaranda Portugal, Percy; **Vicepresidente**; Sánchez Velarde, Pablo; Távara Córdova, Francisco; Mansilla Gardella, Carlos; Sausa Cornejo, José; Prado Saldarriaga, Víctor; **Consejeros**.-

